



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 490.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 289, fechada el 12 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a los señores **José Edgar Olmedo Carrillo, Reportero** y **Adalberto Javier Cruz Martínez, Camarógrafo**, para que atendiendo invitación del Instituto Nacional de los Deportes, acompañen en la cobertura de los Juegos Estudiantiles Centroamericanos del CODICADER Sub-17, a realizarse en Honduras, del 21 al 30 de septiembre de 2016, **ACUERDA:** conceder a los señores Olmedo Carrillo y Cruz Martínez, viáticos (gastos de alimentación) por \$480.00 a cada uno, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día doce del mes de septiembre de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

